



R-DNAT-2022-1477
SALTA, 14 de octubre de 2022
Expediente N° 10.942/2022

VISTO:

El pedido obrante a fs. 1/2; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Dirección de Compras y Patrimonio solicita la adquisición de resmas de papel con destino a las Áreas Administrativas de ésta Facultad, por el monto total estimado de Pesos Trescientos setenta y ocho mil (\$ 378.000,00), con fondos correspondientes a Recursos Propios y Funcionamiento Decanato.

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20, el presente trámite de compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa - Trámite por Monto Reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones particulares.

Que se realizó la afectación preventiva de los créditos presupuestarios para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, en el marco del Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 4° de la Resolución CS N° 161/20, tendiente a lograr la adquisición de resmas de papel con destino a las Áreas Administrativas de ésta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa N° 25/2022-FCN – Trámite por Monto Reducido.

ARTICULO 3°.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de octubre de 2022 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 4°.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Trescientos setenta y ocho mil (\$ 378.000,00), a la Partida 2.3.1.: Papel de escritorio y cartón, de acuerdo al siguiente detalle:

- \$ 99.945,96 – de los fondos correspondientes a funcionamiento de Decanato.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022- Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"




R-DNAT-2022-1477

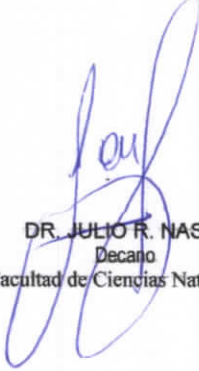
SALTA, 14 de octubre de 2022

Expediente N° 10.942/2022

- \$ 278.054,04 – de los fondos correspondientes a Recursos Propios.

ARTICULO 5°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.
fav.


DR. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JULIO R. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales